

ACTA 02-E-2016

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día diecisiete de junio del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTES:

No hubo regidores suplentes en esta sesión.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos
Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo
Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Vanessa Mora Vega, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero, señora Patricia Ureña Miranda

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Nombramiento representante Concejos de Distritos ante la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE CONCEJOS DE DISTRITOS ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ

Se presentan las siguientes personas:

- Concejo Distrito San Marcos:
 - Marielos León Blanco, síndica
 - Adriana Díaz Guerrero, concejal suplente en calidad de propietaria
 - Arellys Jara Alvarado, concejal suplente
 - Carlos Abarca Vargas, síndico suplente
 - José Monge Cordero, concejal propietario
 - Bernardita Monge M, concejal propietaria
 - Carmen Hernández N, concejal propietaria
- Concejo Distrito San Lorenzo:

- Manuel Vargas Blanco, síndico
 - Víctor Valverde A., concejal propietario
 - Carmen Godínez Madriz, concejal suplente en calidad de propietario
 - Andrea Serrano Abarca, concejal propietaria
- Concejo Distrito San Carlos:
 - Juan Diego Blanco Valverde, síndico
 - Tulio Ulloa B., concejal propietario
 - Carlos Abarca Cruz, concejal propietario
 - Roció Garro Ulloa, concejal propietaria.

Además se presenta el señor Rodolfo Naranjo Naranjo, como observador.

El señor Presidente Municipal levanta lista de quienes son los que votan, dado que únicamente son los Síndicos propietarios y los concejales propietarios, de no estar alguno, es el concejal suplente quien toma su cargo como propietario, por lo tanto se da a conocer los nombres que votan.

Una vez todos enterados y sin ninguna objeción de quienes votan en cada Concejo de Distrito, el señor Presidente Municipal abre espacio para las propuestas.

La síndica León Blanco propone al señor José Monge Cordero.
Aceptando el señor Monge Cordero la propuesta.

El síndico Blanco Valverde propone al señor Carlos Abarca Cruz.
El señor Abarca Cruz acepta

Se procede con la votación secreta de cada uno de los miembros.

El señor Presidente Municipal indica que para efectos de constatar, confirma la ausencia de la señora Zahira Vargas Jiménez, ni su suplente el señor Walter Umaña Calderón, del Distrito de San Carlos, ni el señor Rafael Ángel Robres Arias ni su sustituto José David Navarro Castillo, del Concejo de Distrito de San Carlos, se encuentran presentes, por lo que únicamente 13 votos son los que se tiene.

Además solicita a la señora secretaria, para que juntamente con la regidora Montero Cordero y el señor Rodolfo Naranjo Naranjo realicen el conteo de los votos, esto con el fin de que sea más transparente y no exista ningún inconveniente.

Se presenta los señores Rafael Ángel Robres Arias, concejal propietario y José David Navarro Castillo, su concejal suplente, del Concejo de Distrito de San Carlos, sin embargo, al haber llegado 17 minutos después de iniciada la sesión y con la votación cerrada, no se acepta su voto.

Se realiza el conteo de los votos, y se constata que son 13 votos, por lo que la elección queda de la siguiente manera:

- José Monge Cordero: 5 votos
- Carlos Abarca Cruz: 8 votos

Quedando el señor Carlos Abarca Cruz como el presentante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú.

Acuerdo #1: una vez realizado la votación correspondiente, constatando que todo se encuentra de acuerdo a la legalidad debida, es que se nombra al señor Carlos Abarca Cruz, como representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, por el periodo 2016-2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal lo felicita y le da la palabra al señor Abarca Cruz.

El señor Carlos Abarca Cruz manifiesta que no hay ganadores ni perdedores, es una elección.

Además indica que no le asusta el ser el representante, pero nos compromete a hacer trabajo en equipo, esto en conjunto con el Concejo Municipal, es un trabajo para el Cantón, sin color político.

Agradece a los que votaron por él y los que no lo hicieron.

Siempre se trabajara para que todo sea transparente, con honestidad y compromiso.

El señor Presidente Municipal agradece por las palabras, a todos los miembros de los Concejos de Distrito, esta Municipalidad siempre tendrá las puertas abiertas para todos y sabe que todo va a ser en beneficio y en pro para el Cantón.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas veintidós minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE